"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de Julio del 2023

OFICIO N° 001783-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).
CONSORCIO CHAVÍN DE HUANTAR
Jirón José Olaya N° 218, distrito y provincia de Huaraz, departamento de Ancash
Correo electrónico:
inversionesconsultingfvcsrl@gmail.com
Presente.-

Asunto : Notificación de Resolución Jefatural.

Referencia : **Contrato N° 065-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED**
EXP. MDP00020230021258.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°00096-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO[1], que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: «*Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E. N° 22240 Francisco Corbetto Rocca, en el distrito de Chinca Alta, provincia de Chincha, departamento de Ica*».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/cct)

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por VALENZUELA DE LA CRUZ Violeta Ines FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2023 16:14:21 -05:00

[1] Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos: Memorando N° 004614-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000918-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, Informe Nº 000484-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL y el Informe N° 000766-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **APSKBTN**